

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

16 SEP 2021

REF: 11001-40-03-043-2018-00045-00

A efectos de continuar el trámite dentro del referenciado asunto, se **DISPONE**:

1. Conforme lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, el 15 de noviembre de 2021 a la hora de las 9:30 a.m. dicha diligencia se realizará de forma presencial con la concurrencia únicamente de los abogados de las partes.

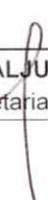
Con posterioridad a la realización de la presente diligencia se señalará fecha y hora para la audiencia de que trata el canon 372 del Código General del Proceso

Notifíquese,

  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 17 SEP 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 110.

  
**CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA**  
Secretaria